

Señor:  
JUZGADO 22 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ  
E. S. D.

409  
Reposición

REF: PROCESO EJECUTIVO  
DEMANDANTE: TITULARIZADORA  
COLOMBIANA S. A. HITOS  
DEMANDADO : CARLOS AUGUSTO MENDEZ  
RAMIREZ y LUZ DARY GUERRERO SAENZ  
RADICADO: 11001310302220190040400

TATIANA MARCELA BUSTOS MORENO, abogada en ejercicio, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.382.159 de Bogotá y portadora de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 97.192 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, en nombre de los demandados, por medio del presente escrito me permito interponer **RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA EL AUTO QUE ORDENÓ ENVIAR A JUEZ DE EJECUCIÓN O EN SUBSIDIO INTERPONGO SOLICITUD DE NULIDAD** en los siguientes términos:

#### Hechos

1. La demanda fue notificada en noviembre de 2019.
2. Los señores Luz Dary Guerrero y Carlos Méndez me dieron poder y se contesté la demanda en debida forma en noviembre de 2019.
3. En febrero de 2020 se corrió traslado de las excepciones de fondo, que empiezan por la de pago y esta soportada por recibos.

---

Calle 23ª bis No. 83 – 25 oficina 305  
Bogotá D.C., Colombia  
Teléfono (57) 1 5708120  
Celular 312 4781583

6. 6. No hubo sentencia o sí la hubo fue a espaldas de los demandados y en plena pandemia.
7. ¿¿¿AHORA SIN SENTENCIA SE ENVIA A EJECUCIÓN???

## NOTIFICACIONES

Recibo notificaciones Calle 23ª bis No. 83 - 25 oficina 305 Bogotá D.C., Correo electrónico: [asesoriasjuridicasempresas@gmail.com](mailto:asesoriasjuridicasempresas@gmail.com)

Atentamente



**TATIANA MARCELA BUSTOS MORENO**  
C. C. No. 52.382.159 de Bogotá  
T. P. No. 97192 del C. S. De la J.

Documento de Identificación:  
C.c. 9881020



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Documento de Identificación:

Consejo Superior de la Judicatura  
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial  
Versión 1.1 Agosto de 2020

Documento de Identificación:

Calle 23ª bis No. 83 - 25 oficina 305  
Bogotá D.C., Colombia  
Teléfono (57) 1 5708120  
Celular 312 4781583

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL DEL CIRCUITO

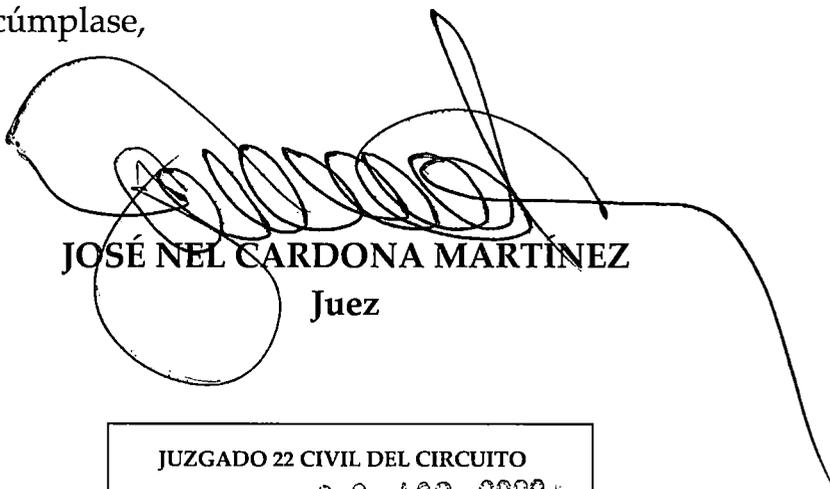
Bogotá D. C., 27 AGO 2020

11001 3103 022 2019 00404 00

De conformidad con lo dispuesto en artículo 366 del Código General del Proceso y teniendo en cuenta que la liquidación de costas que antecede se ajusta a derecho, se le imparte su aprobación.

Como quiera que en el presente proceso cuenta con orden de seguir adelante la ejecución y además se aprobaron las costas procesales, se ordena a la secretaría tomar las medidas necesarias con el fin de remitir las presentes diligencias a la Oficina Judicial de Ejecución Civil del Circuito de esta ciudad, para lo de su competencia. Lo anterior, en cumplimiento de los Acuerdos PSAA13-9984, PCSJA17-10678 y PCSJA18-11032 emanados del Consejo Superior de la Judicatura.

Notifíquese y cúmplase,



JOSÉ NEL CARDONA MARTÍNEZ

Juez

Jfdl

JUZGADO 22 CIVIL DEL CIRCUITO  
BOGOTÁ D.C. 28 AGO 2020  
Por anotación en el estado de esta fecha fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 A.M.  
La Secretaria,   
CLARA PAULINA CORTES GARCÍA

16-09-2020: SE INFORMA QUE DESDE EL 16 DE MARZO AL 30 DE JUNIO DE 2020, NO CORRIERON TERMINOS CON OCASIÓN DE LA CUARENTENA ORDENADA POR EL GOBIERNO NACIONAL POR LA PANDEMIA DEL COVID-2019, CON LAS EXCEPCIONES INDICADAS EN LOS ACUERDOS PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549 Y PCSJA20-11556 EXPEDIDOS POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y EN EL DECRETO 806 DEL 04 DE JUNIO DE 2020. IGUALMENTE QUE DESDE EL 16 AL 31 DE JULIO Y DESDE EL 10 AL 30 DE AGOSTO DE 2020, NO SE PERMITIO EL INGRESO A LAS INSTALACIONES DEL JUZGADO.

  
CLARA PAULINA CORTES GARCIA  
SECRETARIA

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

**JUZGADO 022 CIVIL DEL CIRCUITO**  
TRASLADO 110 FIJACION EN LISTA

TRASLADO No.

Fecha: 22-09-2020

Página: 1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
11001 31 03 022 <b>1995 10812</b>	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD FAMILIAR INVERSIONES SANDRA LILIANA S LTDA EN C	CARRETERAS Y PAVIMENTOS M.G.	Traslado Art. 110 C.G.P.	23/09/2020	25/09/2020
11001 31 03 022 <b>2015 01351</b>	Ordinario	JOSE RAMIREZ CLAVIJO	ANA OTILIA ALMANZA HERNANDEZ	Traslado Art. 370 C.G.P.	23/09/2020	29/09/2020
11001 40 03 027 <b>2015 00782</b>	Ejecutivo Singular	CRISTIAN CAMILO LOPEZ CABRA	JORGE ELIECER BALLEEN PALACIOS	Traslado Art. 370 C.G.P.	23/09/2020	29/09/2020
11001 31 03 021 <b>2017 00309</b>	Ordinario	PEDRO MORALES RAMIREZ	ORDEN RELIGIOSA DE LAS ESCUELAS PIAS O ESCOLAPIOS	Traslado Recurso Reposición Art. 319 C.G.P.	23/09/2020	25/09/2020
11001 31 03 022 <b>2017 00180</b>	Ejecutivo Singular	SERANEST PAHRMA L.T.D.A.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	Traslado Art. 110 C.G.P.	23/09/2020	25/09/2020
11001 31 03 022 <b>2019 00194</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	JA ZABALA Y CONSULTORES ASOCIADOS LTDA	Traslado Recurso Reposición Art. 319 C.G.P.	23/09/2020	25/09/2020
11001 31 03 022 <b>2019 00404</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S. A. HITOS	CARLOS AUGUSTO MENDEZ RAMIREZ	Traslado Recurso Reposición Art. 319 C.G.P.	23/09/2020	25/09/2020
11001 31 03 022 <b>2019 00674</b>	Divisorios	JAIRO NELSON MELO MELO	SANDRA PATRICIA ROJAS RIOS	Traslado Art. 110 C.G.P.	23/09/2020	25/09/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR  
PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 22-09-2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

  
CLARA PAULINA CORTES GARCIA

SECRETARIO